



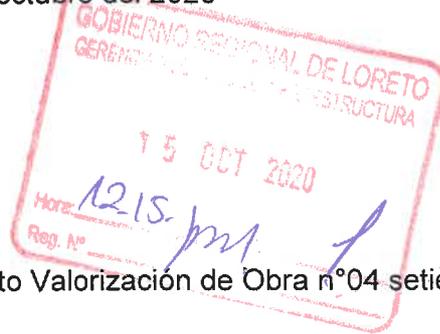
"Año de la Universalización de la Salud"

CARGO

Belén, 13 de octubre del 2020

Oficio n° 1616-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Remito Valorización de Obra n°04 setiembre de 2020.

Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los niveles de Inicial Primaria de la IEIP N°60640, Barrio Requenillo, ciudad de Requena, distrito de Requena, provincia de Requena, departamento de Loreto".

Ref. : a. Informe n° 0120-2020-GRL-GRI-SGSyC-OLVB
b. Informe n° 010-2020-CONSORCIO CONSULTOR B&P
c. Carta n° 023-2020-CONSORCIO REQUENILLO

Tengo el agrado de saludarle a usted, a su vez remitirle la documentación de la Valorización n° 04 por ejecución de obra correspondiente al mes de setiembre del 2020, que asciende a la suma de **SI. 576,369.36 (Quinientos setenta y seis mil trescientos sesenta y nueve con 36/100 soles) con IGV**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización n° 04	SI. 780,547.36
Reajuste	SI. 11,171.13
Amortización adelanto directo	SI. -78,054.74
Amortización adelanto materiales	SI. -225,215.14
I.G.V.	SI. 87,920.75
Monto a pagar	SI. 576,369.36

Asimismo, la ejecución de la obra a setiembre del 2020 tiene un avance físico acumulado ejecutado de 45.04% frente a un porcentaje programado acumulado de 37.67%, encontrándose la obra **adelantada**.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación presentada por el contratista mediante referencia c), conformidad del supervisor mediante referencia b) y revisado por el coordinador mediante informe de la referencia a), solicito continuar con el trámite respectivo a favor del **CONSORCIO REQUENILLO**.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: SGSyC - File personal (01)
SGSyC - File obra (01)
SGSyC - File correlativo (01)
Trámite: 2971
RFA/iva.



INFORME N° 0120-2020-GRL-GRI-SGO/OLVB.REMITO VALORIZACION N°04 DE OBRA REQUENILLO

Belén, 12 de Octubre del 2020.

Ing. Raúl FLORES AQUEPUCHO

Sub Gerente de Supervisión y Control



Asunto : Conformidad Técnica – Pago de Valorización de Avance de Obra N° 04 Correspondiente al mes de Setiembre de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"**
Supervisor: CONOSRCIO CONSULTOR B&P
Contratista: CONSORCIO REQUENILLO.

Referencia : Informe N° 010-2020-CONSORCIOCONSULTOR B&P
Carta N° 021-2020-CONSORCIOREQUENILLO

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente, así mismo informarle que el supervisor CONOSRCIO CONSULTOR B&P ha presentado la Valorización de Obra N° 04, que corresponde al mes de Setiembre 2020, la misma que ha sido revisado, evaluado y da fe del contenido de la documentación técnica que se adjunta, así mismo esta coordinación da tramite la documentación toda vez que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos para el trámite de pago, de acuerdo a lo siguiente:

INTRODUCCION

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 (modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444), y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF; facultando al Consorcio Requenillo, empresa encargada de la ejecución de la obra, presentar la valorización N°04 de conformidad con lo establecido en los numerales 194.1 y 194.3 del Artículo N° 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado e indicado en la cláusula Cuarta del contrato.

DESCRIPCION DE LA OBRA

OBRA	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO".
UBICACIÓN	: BARRIO REQUENA – REQUENA – LORETO.
CONTRATISTA	: CONSORCIO REQUENILLO.
PROCESO DE SELECCION	: L.P. N° 030-2019-CSD-GRL - (Primera Convocatoria).
CONTRATO DE OBRA	: N° 028-2019-GRL-BGR-GRI.
FIRMA DE CONTRATO	: 16 de Diciembre del 2019.
VALOR REFERENCIAL	: S/. 6' 606,444.26 Soles (con I.G.V.)
MONTO CONTRACTUAL	: S/. 6' 606,444.26 Soles (con I.G.V.)
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
FECHA ENTREGA DE TERRENO	: 30 de Diciembre del 2019.
ADELANTO DIRECTO	: S/ 660.644.43
ADELANTO DE MATERIALES	: S/ 1' 321. 288.85
FECHA DIFERIDO DE ENTREGA DE TERRENO	: 23 - 12 - 2019 AL 29 - 01 - 2020





FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 17 - 02 - 2020
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 15 - 07 - 2020
REPRESENTANTE LEGAL : Juan Esmelin VARGAS CABANILLAS.
INSPECTOR : Ing. Drestes Lucio VARILLAS BOZA

BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 30225 modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- ✓ Contrato de ejecución de obra N° 028-2019-GRL-GGR-GRI., de fecha 16/12/2019, de la obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los Niveles de Inicial y Primaria de la I.E.I.P. N° 60640, Barrio Requenillo, Ciudad de Requena, Distrito Requena, Provincia de Requena, Departamento de Loreto".

I.- DOCUMENTACION TECNICA

- A DATOS GENERALES
- B CONTROL DE PAGOS
- C GRAFICO COMPARATIVO DE AVANCE FISICO PROGRAMADO VS AVANCE FISICO EJECUTADO
- D HOJA RESUMEN DE VALORIZACION
- E HOJA DE LIQUIDACION
- F CALCULO DE REAJUSTES
- G RESUMEN DE AMORTIZACION
- H AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO
- I COEFICIENTE DE REAJUSTE
- J RELACION DE PARTIDAS Y METRADOS

II.- DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

- 1 COPIA DE CONTRATO DE OBRA
- 2 COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO
- 3 ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
- 4 COMPROBANTES DE PAGO
- 5 FORMULAS POLINDMICAS
- 6 CERTIFICADOS DE CALIDAD, PROTOCOLOS DE PRUEBA
- 7 CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL INGENIERO RESIDENTE
- 8 PAGO TRIBUTOS
- 9 COPIA DE CUADERNO DE OBRA
- 10 RECURSOS UTILIZADOS EN EL MES
- 11 PANEL FOTOGRÁFICO
- 12 CARTA FIANZA DE ADELANTO DIRECTO
- 13 CARTA FIANZA DE ADELANTO PARA MATERIALES
- 14 CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO

19/10/2020
91762
Página 2 de 4



EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Visto las copias del Cuaderno de Obra, del Ingeniero Residente conjuntamente con el supervisor de obra CONSORCIO CONSULTOR B&P, en lo que han cuantificado los trabajos ejecutados para la Valorización de Obra N° 04, correspondiente al mes de setiembre 2020, se ha revisado, evaluado y se procede a aprobar, el procedimiento del cálculo de los montos consignados en la Valorización N° 04, de la obra en referencia, se ha determinado que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación presentada, .

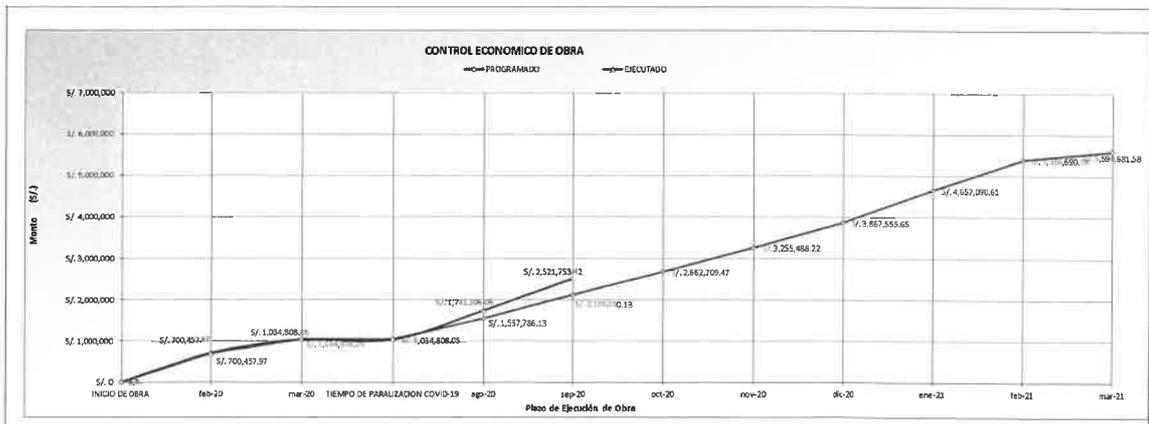
La presente Valorización se ha evaluado en gabinete de acuerdo según informe de la supervisión teniendo en cuenta las normas legales y en concordancia con la documentación y cálculos adjuntos que se encontró procedente efectuar el pago con cargo al contrato, por lo que el monto neto asciende a la suma de **Quinientos Cuatro mil Novecientos Dieciséis y 14/100 Soles (S/. 504,916.14)**, con incluir IGV, el cual es tramitada de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO NETO A CANCELAR	
Valorizacion bruta N° 04 - setiembre 2020	S/. 780,547.36
Reintegro contrato principal	S/. 0.00
Amortizacion de adelanto de directo	S/. 0.00
Amortizacion de adelanto de materiales	S/. 0.00
	S/. 780,547.36
Reajuste	
Reajuste de valorizacion	S/. 11,171.13
Regularizacion Reajuste	S/. 0.00
Deducccion	
Deducccion que no corresponde Adelanto directo	S/. 78,054.74
Deducccion que no corresponde Adelanto materiales	S/. 225,215.14
Garantia de fiel cumplimiento	S/. 0.00
Retencion Fondo de Garantia Fiel Cumplimiento	S/. 0.00
IGV 18,00%	S/. 87,920.75
Total neto a pagar a contratista	S/. 576,369.36

CONCLUSIONES:

La Valorización de Obra N° 04 del mes de setiembre 2020, cuenta con la documentación sustentadora correspondiente a las Valorizaciones de obras tramitadas y amortizaciones contractual de acuerdo al del RLCE son:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N°68640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"													
PROGRAMADO	INICIO DE OBRA	feb-20	mar-20	TIEMPO DE PARALIZACION COVID-19	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	
PROGRAMADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 334,350.08	S/. 0.00	S/. 502,978.07	S/. 571,234.60	S/. 553,489.35	S/. 497,778.75	S/. 612,067.43	S/. 789,534.96	S/. 729,599.48	S/. 711,991.49	
ACUMULADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 1,034,808.05	S/. 1,034,808.05	S/. 1,537,786.13	S/. 2,109,020.73	S/. 2,662,709.47	S/. 3,255,488.22	S/. 3,867,555.65	S/. 4,657,090.61	S/. 5,386,690.09	S/. 5,598,681.58	
%		12.52%	18.48%	18.48%	27.47%	37.67%	47.56%	58.13%	69.06%	83.18%	96.21%	100.00%	
EJECUTADO	INICIO DE OBRA	feb-20	mar-20	TIEMPO DE PARALIZACION COVID-19	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	
EJECUTADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 334,350.08	S/. 0.00	S/. 706,998.00	S/. 780,547.37							
ACUMULADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 1,034,808.05	S/. 1,034,808.05	S/. 1,741,206.06	S/. 2,521,753.42							
%		12.51%	18.48%	18.48%	31.10%	45.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	



Ordenes de Pago
B&P



RECOMENDACIÓN:

- Al contar con la opinión favorable y validación del monto consignado, por parte del suscrito a solicitud de la Informe N° 010-2020-CONSORCIOCONSULTOR B&P de la supervisión, se da Conformidad Técnica por lo que recomiendo continuar con el trámite a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, tramitar el pago de la valorización N°04 correspondiente al mes de setiembre - 2020, por un monto de **Quinientos Setentiséis mil Trescientos Sesentinueve y 36/100 Soles (S/. 576,369.16)**, con IGV; a favor de la empresa CONSORCIO REQUENILLO, para la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"**.
- Así mismo para la cancelación de dicha valorización la firma contratista acredita el pago a SENCICO por la suma de S/. 1,868.46 y la constancia de estar al día en sus pagos a ESSALUD, CONAFOVISER, ONP, SCTR. Presentando comprobante de pago al mes de la valorización, en cumplimiento de la Ley.

respectivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite

Atentamente.

Orestes Lucio Varillas Boza
Ingeniero Civil
Reg. Colégio de Ingenieros del Peru N° 75729

CONSORCIO CONSULTOR B & P

INGENIEROS CONSULTORES DE OBRAS

Iquitos, 04 de Octubre del 2020

INFORME N° 010-2020-CONSORC.CONSULTOR B&P

A : ING. EDI WISBERTO RUIZ ZARATE
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



Asunto : Remito Valorización mensual de Obra N° 04 - Setiembre del 2,020.

Referencia : CARTA N° 021-2020 - CONSORCIOREQUENILLO, de fecha 03.OCT.2020

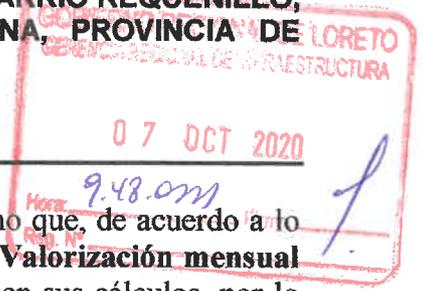
Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO".

CONTRATISTA: CONSORCIO REQUENILLO.

CONSULTOR : CONSORCIO CONSULTOR B & P.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informar a su despacho que, de acuerdo a lo indicado en la referencia, se ha elaborado la solicitud de pago de la **Valorización mensual N° 04 - Setiembre del 2,020**, la misma que se encuentra conforme en sus cálculos, por lo que es procedente proseguir con el trámite para su respectiva cancelación por un monto ascendente a la suma de S/. 576,369.36 Nuevos soles, cuyo detalle es el siguiente:



1.- Valorización N° 04 - Setiembre del 2,020 (12.62 %)	S/. 780,547.36
2.- Reajuste de Valorización N° 04	11,171.13
3.- Amortización Adelanto Directo	-78,054.74
4.- Amortización Adelanto para Materiales	-225,215.14
5.- SUBTOTAL	488,448.61
6.- I.G.V.	87,920.75



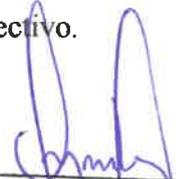
NETO A PAGAR

S/. 576,369.36

La obra se encuentra en ejecución, cuenta con un avance físico acumulado del 45.04% y un avance parcial a Setiembre del 2,020 del 13.94% la misma que se encuentra a un ritmo adelantado respecto al nuevo Cronograma de Avance de Obra Valorizado.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y se dé el trámite respectivo.

Atentamente,


JOSE LUIS BENDAYAN MIGUEL
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 44674



PROVEIDO N° 29712
A: S.G.S y C.
PARA: Su Atención y Evaluación
07.10.2020

OFICINA: CALLE TAVARA N° 442 - IQUITOS
CEL 943-660986